



# MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA

Avda. Mariscal López y Colón  
Teléfono: 021 33 82 413 – Correo electrónico – munibuen@gmail.com

## DICTAMEN JUSTIFICATIVO

Buena Vista, 22 de setiembre de 2025

**Dr. Agustín Encina Perez, Director**  
**Dirección Nacional de Contrataciones Publicas**  
**Presente**

**Referencia:** Dictamen Justificativo debido a que la convocatoria no cuenta con Planificación

Teniendo en cuenta la Resolución DNCP N° 892/2025 "POR LA CUAL SE ESTABLECEN DIRECTRICES PARA LA COMUNICACIÓN DE DICTAMEN JUSTIFICATIVO EN PROCEDIMIENTOS SIN PLANIFICACION.

Que, el Art. 112 de la Ley N° 7021/2022 establece entre las funciones y atribuciones de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP): a) Emitir reglamentos técnicos que sobre lo contratación pública deben observar los organismos, las entidades y las municipalidades conforme a las políticas emitidas en el marco del Sistema Nacional de Suministro Público.

Ante lo expuesto, manifiesto cuanto sigue:

Que la Municipalidad de Buena Vista, realiza la convocatoria del proceso de Menor Cuantía Nacional N° 09/2025 Construcción de cocina comedor y cocina con deposito en Instituciones educativas de Buena Vista ID 475222 Plurianual año 2025 – 2026 por no disponer de la suficiente disponibilidad para asumir compromisos financieros del presente ejercicio. Actualmente ya con disponibilidad presupuestaria que permita a la Municipalidad de Buena Vista asumir obligaciones para realizar las obras tan importantes a beneficio de las comunidades educativas. Motivo por el cual se procede a realizar la convocatoria.

Con el firme compromiso de la Municipalidad de Buena Vista de realizar los procesos de llamado dentro del marco de la Ley N° 7021/22 de Suministro y Contrataciones Publicas, garantizando la transparencia, publicidad y buscando las mejores condiciones para la convocante.

Atentamente.

  
  
**Tesorería**  
Lic. Alberto Duarte Aguinagaide.  
Tesorería  
MUNICIPALIDAD DE BUENA VISTA